UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 ENE. 2002

V I S T O :

La Nota N° 0010/02 de la Jefatura de administración de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la aprobación del gasto en concepto de cobertura Póliza de Seguros N° 5230-0101753-05 contratada por esta Unidad con "LA CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.", por un total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 ($ 484,60), en concepto de cobertura de seguro contra Incendio Inmueble Edificio U.A.R.G (Anexo Académico) con ubicación en calle Saavedra N° 425 Manzana 539., desde las 12,00 hs del 01-12-2001 hasta las 12,00 hs. Del 01-12-2.002;

Que los fondos para la atención del gasto en cuestión provendrán de la Fuente de Financiamiento 1:1 - TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para proceder a la aprobación del requerimiento de la citada Jefatura, mediante el respectivo instrumento legal;

Que se debe dictar el Instrumento Legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIA SOCIALES A/C DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- **APROBAR** la cancelación cobertura de la Póliza de Seguros N° 5230-0101753-05 contratada por esta Unidad con "LA CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.", por un total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 ($ 484,60), en concepto de cobertura de seguro contra Incendio Inmueble Edificio U.A.R.G (Anexo Académico) con ubicación en calle Saavedra N° 425 Manzana 539., desde las 12,00 hs del 01-12-2001 hasta las 12,00 hs. Del 01-12-2.002.-

ARTICULO 2° .- **AFECTAR** el gasto citado en el Artículo anterior a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos - Actividad 2 - Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES:

3.5.4. - GASTOS DE PRIMAS Y SEGUROS.....$ 484,60.-

PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3° .- **TOME RAZON**, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

LIC. MONICA TANGONI
Directora Depto Ciencias Sociales
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N N° 004